



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
COMITÉ DE TITULACIÓN

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, el alumno **CARRILLO MARTINEZ CESAR** registrado en esta facultad con el número de cuenta **316218485** en la carrera de **INGENIERÍA GEOFÍSICA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

CARACTERIZACION DE PRESA DE JALES MINEROS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	DR. GERARDO CIFUENTES NAVA
--------------------	----------------------------

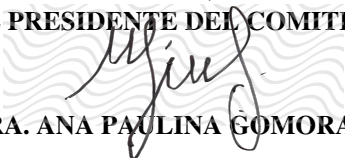
VOCAL:	M.I. JOSE ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
---------------	-------------------------------------

SECRETARIO:	M.C. DAVID ESCOBEDO ZENIL
--------------------	---------------------------

1ER. SUPLENTE:	ING. THALIA ALFONSINA REYES PIMENTEL
-----------------------	--------------------------------------

2DO. SUPLENTE:	M.C.T. ORESTES ANTONIO DE LA ROSA MORA
-----------------------	--

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 28 de octubre de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


DRA. ANA PAULINA GOMORA FIGUEROA



FI-DICT

Ing. Thalia Alfonsina Reyes Pimentel
Coordinación de la Carrera de
Ingeniería Geofísica
titulacion.geofisica.fiunam@gmail.com

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.